

Fomentando los Derechos, Deberes y Valores en el Barrio Robledo la Campiña de la Ciudad de
Medellín

Corporación Universitaria Adventista

Facultad de Educación

Licenciatura en Preescolar



Carolina Flórez Álvarez

Leidy Yadira Medina Ramírez

Luz Nelly Bermúdez Villegas

Medellín, Colombia

2017

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE EDUCACION

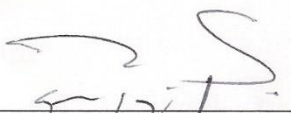
CENTRO DE INVESTIGACIONES

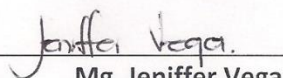
NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: "Fomentando los derechos, deberes y valores en los niños del barrio La Campiña de la comuna 7 de Medellín.", elaborado por las estudiantes LUZ NELLY BERMUDEZ VILLEGAS, CAROLINA FLOREZ ALVAREZ Y LEIDY YADIRA MEDINA RAMIREZ, del programa de Licenciatura en Preescolar, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Educación y por lo tanto se declara como:

Aprobado - Sobresaliente

Medellín, Octubre 17 del 2017


Mg. Gélver Pérez Pulido
Presidente


Mg. Jeniffer Vega
Secretario(a)

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 / NIT 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Carolina Flórez Álvarez

Carolina Flórez Álvarez
Estudiante

Luz Nelly Bermúdez Villegas

Luz Nelly Bermúdez Villegas
Estudiante

Yadira Medina R.

Leidy Yadira Medina Ramírez
Estudiante

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 / NIT 860.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Agradecimientos

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradecemos a Dios por la fuerza y por la paciencia que nos dió para sacar este proyecto adelante y por todas las cosas que hemos aprendido a lo largo del año y de la interacción con esta población; también agradecemos a nuestro asesor, el Mg Gélver Pérez Pulido, por el acompañamiento en este proceso y por cada uno de sus consejos; agradecemos a cada una de las que integran este proyecto, porque a lo largo de este tiempo hemos puesto a prueba nuestras capacidades y conocimientos en el desarrollo de este nuevo plan estratégico en el desarrollo de estos niños, con el cual hemos finalizado llenando todas nuestras expectativas. A nuestros padres y esposos quienes nos han apoyado y motivado en nuestra formación académica, creyeron en nosotras en todo momento y no dudaron de nuestras habilidades. A mis profesores a quienes les debo gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa universidad la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotras, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas integrales.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Tabla de contenido

Capítulo Uno - Planteamiento del Problema.....	1
Descripción del problema	1
Formulación del Problema.....	6
Justificación	6
Objetivo General	7
Objetivos específicos	7
Constructos	8
Delimitaciones	8
Limitaciones.....	8
Supuestos de la investigación	8
Desde la filosofía de la educación cristiana.....	10
Capitulo Dos – Marco Teórico.....	11
Marco referencial	11
Marco conceptual.....	12
Teoría sociocultural de Vygotsky	12
Teoría de los estadios psicosociales Erik Erikson	13
Teoría del desarrollo humano de Bronfenbrenner	16
Marco contextual	26

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Marco institucional	27
Marco legal	31
Capitulo Tres - Marco Metodológico.....	33
Enfoque de la investigación.....	33
Tipo de investigación.....	33
Población.....	34
Muestra	35
Recolección de la información.....	35
Ficha de observación. (lista de cotejo).....	35
Registro Anecdótico.....	36
Capitulo Cuatro – Análisis de los Resultados	39
Capitulo Cinco – Conclusiones.....	44
Referencias	45
Anexos.....	47

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Lista de Tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades36

Tabla 2. Partes del Problema39

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Lista de figura

Figura 1 Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes. Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. 20154

RESUMEN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Corporación Universitaria Adventista

Facultad De Educación

Licenciatura en Preescolar

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Integrantes: Luz Nelly Bermúdez Villegas

Leidy Yadira Medina Ramírez

Carolina Flórez Álvarez

Asesor principal: Mg. Gerver Pérez Pulido

Fecha de terminación: 10 de Noviembre del 2017

Problema

Para la sociedad, la familia juega un papel fundamental ya que en ella se forman los niños, y a su vez son las encargadas de que los niños conozcan sus derechos, deberes y los valores; porque son importantes para el desarrollo de la sociedad. Por tal motivo este proyecto pretende reforzar en lo niños el conocimiento de los derechos deberes y valores; llevando lo a implementarlo en la vida cotidiana.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Enfoque de la investigación

Esta investigación se basa en el enfoque cualitativo ya que es un proceso que no es definido por el contrario es flexible, basado en la lógica, el método de recolección de datos no es numérico, se hacen las observaciones de expresión verbal y no verbal.

Diseño de la investigación

En el presente proyecto se trabajará con la investigación – acción debido a que se realizaran intervenciones con la población para dar solución a la problemática expuesta en el plan de desarrollo local de la comuna 7 de la ciudad de Medellín. Teniendo como instrumento la ficha de observación y el registro anecdótico.

Población

La población tomada para esta investigación, está compuesta por los niños del barrio Robledo la Campiña de la comuna 7 de la ciudad Medellín.

Muestra

La muestra de esta investigación consta de 8 niños, en la actualidad contamos con 15 niños que oscilan en las edades de a 14 años.

Resultados

Como resultado se pudo obtener a partir de las actividades donde se les explico a los niños que debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales, que se debe aprender a respetar las

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras, del cual dio como resultado el poco conocimiento que tienen acerca de los derechos deberes y valores.

De acuerdo a las actividades que se alcanzaron a realizar los días sábados se logró que los niños comprendieran y aprendieran los derechos, deberes y valores tales como el derecho a la vida el derecho, a la integridad personal, a la igualdad, a la libertad, la protección y la discriminación, solidaridad, fidelidad, bondad, agradecimiento, responsabilidad, libertad, amistad, paz, justicia, autocontrol, autoestima, alegría, calma, comprensión, confianza, reflexión, creatividad, generosidad, decisión, diálogo.

Conclusiones

Para finalizar con el presente proceso investigativo podemos concluir que:

A pesar de que en este sector se presentan diferentes problemáticas sociales, tales como el desconocimiento de los derechos, deberes y valores de los niños, actualmente se logró afianzar el conocimiento básico y la práctica de derechos tales como el derecho a la vida, a la igualdad, el cuidado del cuerpo, deberes como el respeto de los derechos de los demás y valores como el amor, la honestidad, el respeto, el perdón, la obediencia.

El trabajo con los niños de esta población debe ser continuo durante su formación y crecimiento, con el fin de generar buenas bases para lograr un desarrollo armónico e integral de sus habilidades y conocimientos previos ya que estos son los que rigen el comportamiento humano, pilar de sociedad.

Las intervenciones pedagógicas tienen un alto grado de receptividad, pues la participación y asistencia de los niños siempre fue considerable.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

Dentro del desarrollo y la ejecución de la presente investigación, se logró evidenciar que en cada una de las actividades realizadas con los niños y niñas se propiciaron espacios de reflexión, participación, análisis y comprensión de historias de la Biblia, donde se trabajaron de manera muy práctica, relatos sobre los derechos, deberes y valores Fundamentales de los Niños y las Niñas, generando así una adquisición de aprendizajes significativos.

Capítulo Uno - Planteamiento del Problema

En el siguiente capítulo se encontrarán los objetivos, las problemáticas de la población y las razones que conllevan a la investigación.

Para realizar esta investigación es necesario recopilar información como documentos provenientes de la alcaldía, plan de desarrollo comunal y se contará con asesorías de personas que conocen del tema.

Descripción del problema

Según el plan de desarrollo local (2015) de la comuna 7 de Medellín, Robledo es un territorio con población diversa. Étnicamente cuenta con afrodescendientes, indígenas, raizales, mestizos, entre otros. Tiene sectores y habitantes de estrato 5 y sectores y habitantes de estrato 0, estos últimos con características de extrema pobreza.

Robledo está conformado por 22 barrios, según la división político-administrativa de la ciudad, 45 sectores y 7 nodos territoriales definidos por la comunidad de acuerdo a identidades socio-culturales.

A continuación, se menciona los 22 barrios que conforman la división de Robledo.

Altamira	El Cucaracho
Aures N° 1	El Diamante
Aures N° 2	El Volador
Bello Horizonte	Fuente Clara
Bosques de San Pablo	Facultad de Minas
Córdoba	La Pilarica

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO

ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

2

López de Mesa	Palenque
Monteclaro	Robledo
Nueva Villa de la Iguañá	Santa Margarita
Olaya Herrera	San Germán
Pajarito	
Villa Flora	

Figura 1. Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes de acuerdo con los datos obtenidos por el plan de desarrollo local de la comuna7 (2015) de la ciudad Medellín; se evidencia que en el barrio Robledo la Campiña presenta desconocimiento frente al tema de los derechos y deberes humanos, pérdida de los valores por desarticulación familiar, entre otros.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

3

Problemas identificados como causas	Macro-problemática	Problemas identificados como efectos	Componentes que las abordan
<p>Barrios aislados por faltas de vías de acceso. Carencia de un sistema vial eficiente. Aumento de las construcciones cerradas en altura. Uso inadecuado de los espacios públicos y andenes disponibles. Dificultades en la movilidad peatonal por la falta de espacios como andenes, rampas y señalización incluyente. Desconexión vial y/o peatonal entre barrios y desarticulación entre centralidades.</p>	<p>Fragmentación físico-espacial del territorio Esta referida a la división física del territorio en relación con la malla vial, la actividad constructiva y la morfología de la zona, y lo que esto implica para el desarrollo de la comuna.</p>	<p>Desarticulación entre los actores locales. Debilitamiento del tejido social. Dificultades para el acceso a los servicios que ofrece la comuna y la ciudad. Pérdida de identidad social frente al territorio.</p>	<p>Componente Físico-Espacial</p>
<p>Pérdida de la identidad colectiva. Pérdida de los valores por desarticulación familiar. Fragmentación físico-espacial del territorio. Bajos ingresos y dependencia económica de los hogares. Aumento de los niveles de pobreza especialmente en la periferia de la comuna. Sistema vial sin andenes, rampas, puentes y acceso para personas con movilidad reducida. Debilidad en la institucionalidad de las organizaciones locales (JAL, Asocomunal 7). Liderazgos individuales con poca inclinación hacia la colaboración y la asociatividad. Desarticulación entre los líderes, las organizaciones y la comunidad. Poca participación e integración de la comunidad en general. Problemas de convivencia, dificultades en las relaciones interpersonales y violencia interpersonal. Desconocimiento frente al tema de Derechos Humanos. Escasa profesionalización entre los líderes de la comuna. Estructura educativa tradicional basada más en la competencia y menos en la colaboración. Poca sensibilidad social frente a la diferencia. Sistema social tradicional basado en la exclusión.</p>	<p>Debilitamiento y desarticulación del tejido social, exclusión y proliferación de problemáticas sociales. Se refiere a todo el tema del tejido social y su descomposición, la cultura de exclusión que se observa en el territorio y las problemáticas sociales que esta descomposición y exclusión generan.</p>	<p>Sensación de inseguridad y desconfianza general entre los habitantes de la comuna. Desarticulación entre los líderes que trabajan y propenden por el desarrollo de la comuna. Poco sentido de pertenencia por el territorio. Acciones que no generan un verdadero impacto en el desarrollo de la comuna. Resentimiento social de los grupos poblacionales excluidos.</p>	<p>Componente Socio-Cultural y Político-Institucional</p>

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

4

Problemas identificados como causas	Macro-problemática	Problemas identificados como efectos	Componentes que las abordar
<p>Educación sin pertinencia frente al mercado laboral.</p> <p>Mirada poco trascendental de la formación de los liderazgos locales, no se promueve su profesionalización.</p> <p>Falta de profesores capacitados para atender población en discapacidad física y cognitiva.</p> <p>Modelo de educación tradicional basado en la instrucción.</p> <p>Nuevas demandas del mercado laboral.</p>	<p>Modelo educativo y formativo desarticulado con las dinámicas de la comuna y el mercado.</p> <p>Esta referida a la desarticulación entre los procesos educativos formales e informales de la comuna, la cultura de desarrollo que se desea impregnar y las dinámicas del territorio y del mercado.</p> <p>Su alcance es profundo de formación de cultura y generación de oportunidades materiales reales.</p>	<p>Aumento de la deserción escolar.</p> <p>Disminución de las oportunidades reales de los jóvenes graduados de generar ingresos y aplicar lo aprendido.</p> <p>Proliferación de problemáticas sociales.</p>	<p>Componente Socio-Cultural, Político-Institucional y Económico.</p>
<p>Cultura inadecuada frente al uso de vías, andenes y quebradas.</p> <p>Poca corresponsabilidad ciudadana frente al territorio y su manejo.</p> <p>Debilidad en la aplicabilidad de la norma ambiental.</p> <p>Poca conciencia y responsabilidad ambiental de los habitantes de la comuna.</p> <p>Prácticas arbitrarias de uso de los recursos naturales como el agua y el suelo.</p> <p>Poco acompañamiento institucional frente a la disposición y manejo de residuos contaminantes.</p> <p>Manejo inadecuado de residuos sólidos y de animales de compañía.</p>	<p>Deterioro ambiental y paisajístico creciente.</p> <p>Se refiere a todos los procesos de deterioro de los recursos naturales de la comuna y de su paisaje urbano. Se aprecia la poca apropiación e identificación con el territorio.</p>	<p>Zonas verdes, quebradas y calles como depósito de basura y escombros.</p> <p>Pérdida de la diversidad ambiental y paisajística de la comuna.</p> <p>Pérdida de la identidad social del territorio.</p> <p>Escasa apropiación social, uso y disfrute, de los espacios de la comuna.</p>	<p>Componente Ambiental</p>
<p>Pocos espacios que propicien el deporte y la recreación al interior de la comuna.</p> <p>Ausencia de un programa integral orientado a la salud física, emocional y mental de los pobladores en su conjunto.</p> <p>La población no conoce oportunamente los programas existentes por poca difusión de los mismos.</p> <p>La comuna carece de procesos de comunicación enfocados en el desarrollo donde se cuente lo que se hace en la comuna.</p> <p>Poca formación para la participación y la gestión del desarrollo.</p>	<p>Limitaciones físicas y simbólicas para el encuentro, el bienestar, la diversión y la participación</p> <p>Esta macro-problemática se refiere a todas las limitaciones para el encuentro y la participación de la comunidad y para el uso y disfrute de espacios que posibiliten diversión y bienestar. Se centra en el uso de los espacios físicos,</p>	<p>Pérdida de la identidad cultural y el sentido de pertenencia con el territorio.</p> <p>Malestar general de los habitantes frente a su territorio y a las instituciones que lo administran.</p> <p>Bajo uso de la oferta institucional.</p> <p>Poca participación social y comunitaria en los asuntos de interés colectivo.</p>	<p>Componente Físico-Espacial, Socio-Cultural y Político-Institucional</p>

Figura 1. Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes. Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. 2015

En lo concerniente a lo socio - cultural el plan de desarrollo local (2015) dice:

Es un territorio altamente heterogéneo. Tiene sectores y habitantes estrato 5 y sectores y habitantes estrato 0, para hacer justicia frente a las condiciones en que vive un porcentaje significativo de la población de la comuna. En lo educativo es, en la zona 2, la comuna con el mayor número de habitantes que ostentan un título profesional o de posgrado y la comuna en la ciudad con el mayor número de instituciones de educación superior —9 para ser exactos, de los cuales tres son tecnológicos y seis instituciones universitarias, concentradas en los barrios Facultad de Minas, Villa Flora, Altamira y La Pilarica (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Santo Tomás, ESUMER, ITM, Colegio Mayor, Pascual Bravo, Tecnológico de Antioquia y UPB).

Para la sociedad, la familia juega un papel fundamental ya que en ella se forman los niños, y a su vez son las encargadas de que los niños conozcan sus derechos, deberes y los valores; porque son importantes para el desarrollo de la sociedad.

De acuerdo con Minuchin (1983): La concepción de la familia como un sistema tiene tres elementos específicos. En primer lugar, la estructura de una familia es la de un sistema socio – cultural abierto en proceso de transformación. En segundo lugar, la familia muestra un desarrollo desplazándose a través de un cierto número de etapas que exigen una reestructuración. En tercer lugar, la familia se adapta a las circunstancias cambiantes de modo tal que mantiene una continuidad y fomenta el crecimiento psicosocial de cada miembro. Por tal motivo es importante proyectar mejorar en el aprendizaje tanto de padres como hijos, para cultivar más adelante una mejor convivencia entre el núcleo familiar y la sociedad en general.

Formulación del Problema

¿Cómo fomentar el conocimiento de los derechos, deberes y valores en el barrio Robledo la Campiña de la comuna 7, de la ciudad de Medellín?

Justificación

El presente proyecto se torna relevante en tanto que la sociedad de hoy se ha enfocado en la recuperación de los derechos de los niños ya que estos son los más vulnerados por la sociedad, teniendo en cuenta que los derechos humanos son los que se basan en la necesidad de respetar la dignidad independientemente de sus características, los valores son principios que conceden orientar comportamientos en función de la realización como personas. Por ser pertenecientes a la raza humana confiere una serie de derechos y libertades que deben ser atendidos, respetados y aplicados por todos los seres humanos en todo el mundo en igualdad, según la ley los derechos de los niños son los siguientes: el derecho a la vida, a la integridad personal, a la igualdad, a la libertad, la protección, la discriminación. Estos derechos humanos tienen unas características intrínsecas que dan seguridad en cualquier parte del mundo para ser respetadas en mismas condiciones.

"La Constitución Política de 1991 al incorporar en su texto los derechos y las garantías de la Convención de los Derechos de la Niñez, trasciende los límites de la protección institucional y subsidiaria del Estado y los límites del derecho como norma. La primera cuando reconoce la particular situación de todos los niños elevándolos a la condición de ciudadanos en desarrollo, pues parte de la concepción del hombre social y no del hombre ideal. Por tanto, protege a los niños en su dignidad y autonomía, no en el abstracto, sino en sus relaciones materiales concretas,

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

7

en las que se desenvuelve su vida; exaltándolos jurídicamente como sujetos prevalentes de la acción". (Mendes, Renato, 1996).

La investigación se realiza porque los derechos, deberes y valores son fundamentales desde temprana edad, ya que permiten que las personas interactúen de manera armónica, influyendo en el desarrollo y formación como persona, al cumplirlos garantiza un estilo de vida más sano, respetuoso, tolerante y facilitan la obtención de objetivos que sin ellos no sería posible alcanzar.

Villán, (2006) afirma que “de no relacionarse estos derechos, seguirá siendo el hambre, la pobreza, el subdesarrollo de los pueblos, la no materialización del principio de libre determinación y los intereses de las potencias más aventajadas, las causas profundas de todos los conflictos sociales” (p.191) por ende si no hay conocimiento y cumplimiento de estos se seguirán originando problemas sociales y conflictos armados tanto internos como externos.

Objetivo General

Fomentar el conocimiento de los derechos, deberes y valores de la población del barrio Robledo la Campiña de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

Identificar el conocimiento de los derechos, deberes y valores de los habitantes del barrio Robledo la Campiña de Medellín.

Fortalecer la protección de los derechos, deberes y valores de los niños de este barrio.

Orientar la práctica de los derechos, deberes y valores de los niños del barrio Robledo la

Campiña

Constructos

A través de la historia los niños han sido objetos de vulneración y por este motivo uno de los aspectos en los que se mas se vulneran son los derechos de los niños.

Delimitaciones

El proyecto se realizará en el barrio Robledo la Campiña de la ciudad de Medellín, en el cual se realizarán acompañamientos todos los sábados de nueve de la mañana a doce del mediodía, con una duración de agosto a noviembre.

Limitaciones

Uno de los limitantes es la asistencia de las familias, pasajes, tiempo de parte de los padres.

Supuestos de la investigación

Dentro de la investigación acción se encuentran inmersos tres supuestos entre ellos están:

Supuesto epistemológico

Los niños que están en condición de vulnerabilidad son susceptibles en muchos aspectos como son la violación de sus derechos, deberes y la perdida de los valores de acuerdo con los lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables “El derecho humano a la educación de cada niño, niña o joven se enriquece con la acción de los padres, los

adultos y sus pares. Si este aporte social esta enrarecido por la existencia de discriminaciones y cargas sociales excluyentes, la formación y la educación en la vida familiar darán origen a niños, niñas y jóvenes con dificultades de integración social” (p. 14).

Desde el punto de vista cristiano La educación debe apuntar hacia una respuesta oportuna en beneficio de la sociedad, y no el beneficio propio.

La señora White (2009) sostiene que: “La verdadera educación contrarresta la ambición egoísta, el afán de poder, la indiferencia hacia los derechos y las necesidades de la humanidad, que constituyen la maldición de nuestro mundo”, (pg. 204). Para ella la verdadera educación trasciende como una ciencia grandiosa, porque se basa en el respeto al Señor, que es el “principio de la sabiduría”. Cristo es el supremo y más grande Maestro que este mundo haya conocido; (White, 2015). Jesús dejó ver que su finalidad como Maestro era prepara a las personas para la vida eterna. White percibió esto de forma muy clara y concluye diciendo que “la verdadera educación preparará a los niños y los jóvenes para la vida presente y la venidera, para una herencia en la patria mejor, es decir, la celestial”. (pg. 41). Los supuestos epistemológicos de la educación cristiana deben partir de la Palabra revelada de Dios, tomando como centro al señor Jesucristo, donde se debe estudia su Persona, Enseñanza y su Mensaje. De estos temas subyacen todas las demás disciplinas.

Supuesto ontológico

La realidad social y los fenómenos de los entornos sociales como es el maltrato familiar, la vulneración de los derechos, la pérdida de los valores, la drogadicción, la violencia etc. Al ser abordados mediante procesos investigativos pueden ser considerados entre tanto con la realidad

según Wolfe (1985) “los adultos tienden a evitar todo contacto con las demás personas para que nadie se entere de las condiciones de estrés ni vea lo que está sucediendo. Los padres descuidados se aíslan dentro de la familia y tienden a aislarse emocionalmente del conyugue y de los hijos” (p.25).

Supuestos axiológicos

La formación o educación integral permite el desarrollo y solución de problemas tanto en lo social, físico, espiritual y cognitivo de acuerdo con Orozco (2002): “(...) ligar los contenidos de la enseñanza con su significación cultural, ética y estética, buscando fortalecer la capacidad humana de comunicación (...) La educación que ofrecen las instituciones (...) es integral en la medida en que enfoque a la persona del estudiante como una totalidad y que no lo considere únicamente en su potencial cognoscitivo o en su capacidad para el quehacer técnico o profesional”(p.10). Es por eso que el niño se debe formar en cada una de las dimensiones siendo capaz para asumir cada uno de los retos que se le presente.

Desde la filosofía de la educación cristiana.

De acuerdo con la filosofía que maneja la Corporación Universitaria Adventista del Séptimo Día está basada en una formación de principios y valores cristianos siendo la familia el pilar fundamental de la sociedad; por tal motivo esta investigación pretende que las familias desarrollen vínculos afectivos y una comunicación asertiva, de esta manera los padres podrán proteger a sus hijos de la vulneración de sus derechos.

Capítulo Dos – Marco Teórico

Marco referencial

Siguiendo la línea de los derechos se encuentra una investigación del 2009 realizada Ernesto Durán (Profesor de la Universidad Nacional de Colombia) y Camilo Andrés Guáqueta-Rodríguez (Investigador del Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia). La cual tiene como título Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar; la cual se enfoca en los estándares internacionales, los Estados deben actuar oportuna y eficazmente ante las situaciones de vulneración de derechos. En este artículo presentamos los hallazgos de un estudio de caso sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar de Colombia, en el restablecimiento de derechos vulnerados. Analizamos los logros, dificultades y problemas, así como el nivel de cumplimiento y aplicación del Código de la Infancia y la Adolescencia, concluyendo que aún en la capital del país, donde hay una alta concentración de recursos y programas, falta bastante para llegar a una protección integral efectiva y a una respuesta contundente en el restablecimiento de los derechos.

En la segunda investigación se encuentra el restablecimiento de los derechos en poblaciones desplazadas la cual se titula restablecimiento de derechos, derecho a la ciudad y construcción de ciudadanía para las poblaciones desplazadas en Bogotá.

En esta investigación se analiza las implicaciones, retos, obstáculos y logros de la política de atención a la población desplazada durante la administración de Luis Eduardo Garzón en Bogotá, Colombia. La discusión acerca de las conexiones entre el restablecimiento de derechos que contienen la política distrital y el derecho a la ciudad para poblaciones desplazadas se

enmarca en las teorías más relevantes sobre la materia. El derecho a la ciudad es concebido como fundamental para construir una política incluyente para aquellas poblaciones que demandan una ciudadanía radical como consecuencia de las situaciones

Marco conceptual

Con la finalidad de comprender los diferentes términos y para mejor claridad del proyecto, los cuales son necesarios para desarrollo de esta investigación, a continuación, se hace referencia a los siguientes desarrollos teóricos.

Teoría sociocultural de Vygotsky

Vygotsky plantea que el desarrollo cognoscitivo tiene mucha dependencia de las relaciones del niño con su familia y la gente que le rodea, la cultura que es un agente generador de herramientas en las cuales apoya sus diferentes pensamientos. Es a partir del trato con las otras personas de donde se adquieren los conocimientos, valores, actividades e ideas. El niño no aprende solo de lo que analiza en el mundo o medio que lo rodea, sino que desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social y del apropiarse de las formas de pensar y actuar que la cultura le brinda. Cabe subrayar que los diálogos con los demás niños, y la sociedad en general cumplen una función muy importante en su desarrollo ya que el niño adquiere nuevos conocimientos acerca de la cultura de su comunidad.

Este teórico también señala que la mayor parte del aprendizaje humano se genera a partir de la mediación de otras personas más expertas. La zona de desarrollo próximo (ZDP). “) según Santucci, D. M. M. (2005). Menciona que es la “distancia entre el Nivel de Desarrollo Real,

determinado por la capacidad de resolver independientemente una tarea y el Nivel de Desarrollo Potencial, determinado a través de la resolución de una tarea o un problema bajo la guía de un adulto; la Zona de Desarrollo Próximo concibe aprendizajes que hacen despertar fases progresivas internas que actúan en el momento cuando el niño entra a interactuar con otras personas de su contexto. Una vez se han internalizado estos procesos se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño” (p.31)

Teoría de los estadios psicosociales Erik Erikson

Erikson describe los estadios psicosociales del Ciclo Completo de la Vida en diversas obras, destacándose: Infancia y Juventud (1971), Identidad, Juventud y Crisis (1987), Un Modo de ver Las Cosas (1994) y el Ciclo Completo de la vida (1998). Aquí se presenta una síntesis de cada uno de los estadios psicosociales.

Estadio: confianza versus desconfianza – esperanza: Niño de 0 a 12-18 meses. En esta etapa la confianza básica como fuerza fundamental de esta etapa, nace de la certeza interior y de la sensación de bienestar en lo físico (sistema digestivo, respiratorio y circulatorio), en el psíquico (ser acogido, recibido y amado) que nace de la uniformidad, fidelidad y cualidad en el abastecimiento de la alimentación, atención y afecto proporcionados principalmente por la madre. La desconfianza básica se desarrolla en la medida en que no encuentra respuestas a las anteriores necesidades, dándole una sensación de abandono, aislamiento, separación y confusión existencial sobre si, sobre los otros y sobre el significado de la vida.

Estadio: autonomía versus vergüenza y duda – Autonomía. Infancia: de 2 a 3 años. Es este el período de la maduración muscular – aprendizaje de la autonomía física; del aprendizaje

higiénico – del sistema retentivo y eliminativo; y del aprendizaje de la verbalización – de la capacidad de expresión oral. El ejercicio de estos aprendizajes se vuelve la fuente ontogenética para el desarrollo de la autonomía, esto es, de la auto-expresión de la libertad física, de locomoción y verbal; bien como de la heteronimia, esto es, de la capacidad de recibir orientación y ayuda de los otros. La virtud que nace de la resolución positiva de la dialéctica autonomía versus vergüenza y duda son la voluntad de aprender, de discernir y decidir, en términos de autonomía física, cognitiva y afectiva, de tal forma que el contenido de esta experiencia puede ser expresada como: “Yo soy lo que puedo querer libremente”. La presencia de los padres (padre y madre) es fundamental en esta etapa para el ejercicio del aprendizaje de la autonomía y de la auto-expresión para la superación de la vergüenza, de la duda y del legalismo, en la formación del deseo y del sentido de la ley y del orden. Este período de visualización de la infancia corresponde, dentro del ciclo vital, a la formación del proceso judicial – de la justicia, de la ley y del orden.

Estadio: iniciativa versus culpa y miedo - propósito Edad Preescolar: de 3 a 5 años. La dimensión psicosexual de la edad preescolar corresponde al descubrimiento y al aprendizaje sexual (masculino y femenino), la mayor capacidad locomotora y el perfeccionamiento del lenguaje. Estas capacidades predisponen al niño para iniciarse en la realidad o en la fantasía, en el aprendizaje psicosexual (identidad de género y respectivas funciones sociales y complejo de Edipo), en el aprendizaje cognitivo (forma lógica preoperacional y comportamental) y afectivo (expresión de sentimientos). El justo equilibrio entre la fuerza sintónica de la iniciativa y la culpa y el miedo es significativo para la formación de la consciencia moral, a partir de los principios y valores internalizados en los procesos de aprendizaje, en la iniciación del aprendizaje escolar, de la inserción social, a través de los prototipos ideales representados por sus padres, adultos

significativos y la sociedad. Ahora la presencia de la tríada familiar es necesaria para la formación de la capacidad de separación afectiva, de dar y recibir afecto a una tercera persona, incluyendo la resolución del Complejo de Edipo. La virtud que surge de la resolución positiva de esta crisis es el propósito, el deseo de ser, de hacer y de convivir, sintetizado en la expresión: “Yo soy lo que puedo imaginar que seré”.

Estadio: industria versus inferioridad - competencia Edad Escolar - Latencia: de 5-6 a 11-13 años. En el período de la latencia disminuyen los intereses por la sexualidad personal y social, acentuándose los intereses por el grupo del mismo sexo. La niñez desarrolla el sentido de la industria, para el aprendizaje cognitivo, para la iniciación científica y tecnológica; para la formación del futuro profesional, la productividad y la creatividad. Ella es capaz de acoger instrucciones sistemáticas de los adultos en la familia, en la escuela y en la sociedad; tiene condiciones para observar los ritos, normas, leyes, sistematizaciones y organizaciones para realizar y dividir tareas, responsabilidades y compromisos. Es el inicio de la edad escolar y del aprendizaje sistemático. Es función de los padres y de los profesores ayudar a que los niños se desarrollen sus competencias con perfección y fidelidad, con autonomía, libertad y creatividad. La fuerza dialéctica es el sentimiento de inadecuación o de inferioridad existencial, sentimiento de incapacidad en el aprendizaje cognitivo, comportamental y productividad. De la resolución de esta crisis nace la competencia personal y profesional para la iniciación científica-tecnológica y la futura identidad profesional, expresada en la frase: “Yo soy el que puedo aprender para realizar un trabajo”.

Teoría del desarrollo humano de Bronfenbrenner

A través del tiempo muchos autores han definido el desarrollo humano desde diferentes puntos de vista, en esta ocasión se tomará con referente la teoría de la ecología del desarrollo humano expuesta Bronfenbrenner, la cual comienza definiendo el desarrollo humano como:

El proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción de ambiente ecológico más amplia, diferenciada y valida, y se motiva, vuelve capaz de realizar actividades que revelen las propiedades del ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual y mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido (Bronfenbrenner, 1987, p. 47).

Tres características de esta definición son dignas de una mención especial. En primer lugar, no se considera a la persona en desarrollo sólo como una tabula rasa sobre la que repercute el ambiente, sino como una entidad creciente, dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que vive. En segundo lugar, como el ambiente también influye, y requiere un proceso de acomodación mutua, se considera que la interacción por su reciprocidad. En tercer lugar, el ambiente, definido como importante para el proceso de desarrollo, no se limita a un único entorno inmediato, sino que se extiende para incluir las interconexiones entre estos entornos, y las influencias externas que emanan de los entornos más amplios. Esta concepción extendida del ambiente es mucho más amplia y más diferenciada que la que se encuentra en la psicología en general, y en la psicología del desarrollo en su particular. El ambiente ecológico se concibe, topológicamente, como una disposición seriada de estructuras

concéntricas, en la que cada una está contenida en la siguiente. Estas estructuras se denominan, micro-, meso-, exo-, y macro-sistemas (Bronfenbrenner, 1987, pp. 40-41).

A continuación, se explicará cada una de las estructuras que hace parte de la teoría ecológica del desarrollo humano, es decir, aquello denominado como ambiente.

Microsistema.

Bronfenbrenner (1987) afirma que “es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (p. 41). Al hablar de entorno el autor hace referencia a un lugar específico en el cual el individuo se relaciona con otras personas fácilmente, por ejemplo, **el espacio inicial de crecimiento del menor, el hogar.**

Mesosistema.

En este punto se afirma que este:

Comprende las interrelaciones entre dos o más entornos, en los que la persona en desarrollo participa activamente. (Por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).

Un mesosistema es, por lo tanto, un sistema de microsistemas. Se forma o se amplía cuando la persona en desarrollo entra en un nuevo entorno. Además de este vínculo primario, las interconexiones pueden adoptar varias formas adicionales: otras personas que participan activamente en ambos entornos, vínculos intermedios en una red

social, comunicaciones formales e informales entre entornos, y, volviendo al campo de lo fenomenológico, el grado y la naturaleza del conocimiento y las actitudes que existen en un entorno con respecto al otro (Bronfenbrenner, 1987, p. 44).

Claramente se da a entender que la composición de lo se llama mesosistema se da por unión de dos o más microsistema en el que el individuo en desarrollo participa. **En el caso de los niños, la escuela y el hogar; en los adultos, el hogar y su espacio laboral.**

Exosistema.

Este se define como:

Se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.

Algunos ejemplos de exosistema, en caso de un niño de corta edad, podrían ser el lugar de trabajo de sus padres, la clase a la que asiste un hermano mayor, el círculo de amigos de sus padres, las actividades del consejo escolar del barrio etc. (Bronfenbrenner, 1987, pp. 44-45).

Dicho de otra manera, el exosistema, es la interacción abierta de las personas que están en relación con el individuo en desarrollo, pero el cual no participa directamente de la interacción, aunque pueda ser afectado.

Macrosistema.

Hablando de este concepto se afirma:

Se refiere a la correspondencia, en forma y contenido, del sistema de menor orden (micro-meso-y exo-) que existen o podría existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias de ideología que sustente estas correspondencias (Bronfenbrenner, 1987, p. 45).

Es decir, el macrosistema afecta las creencias o ideologías culturales de otros sistemas de menor orden como lo es el micro- meso- exo.

Reseña histórica de los derechos:

Durante muchos años los niños han sido objeto de maltrato y por ende sus derechos están siendo vulnerados; a lo largo de la historia algunos países vieron la necesidad de proteger a los niños por medio de derechos plasmados en una carta (declaración de Ginebra) la cual mencionaba las necesidades más importantes que se debían suplir en los niños y niñas.

Declaración de Ginebra (1924), “reconoce y afirma por primera vez la existencia de los derechos específicos para los niños y niñas, pero sobre todo la responsabilidad de los adultos hacia ellos”.

En esta declaración se enmarcaban cinco principios fundamentales en los cuales se encontraban:

- El desarrollo físico, moral y mental.
- Alimentación de los niños hambrientos.
- El cuidado de los niños que sufrían enfermedades.

- Cuidados de los niños que han sido marginados.
- El cuidado de los niños abandonados o huérfanos.

En esta época solo se encargaban de que los niños que estuvieran en estas condiciones; lo cual era deber de los adultos velar por el cumplimiento de estas necesidades. Con el pasar del tiempo se fueron evidenciando que estos principios no integraban en totalidad las necesidades de los niños y por esta razón en la época de 1990 entra en vigor la declaración sobre los derechos del niño que había sido aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas 1959. La cual contiene diez principios que entraron en vigor el 2 de septiembre de 1990, según la UNICEF los diez principios son:

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

21

Estos fueron los 10 principios en los cuales en los cuales están basados los derechos de los niños, que en la actualidad están vigentes y el deber de cada ciudadano es procurar el cumplimiento de estos derechos y en caso de ser vulnerados dar aviso a las autoridades.

En el caso de la comuna 7 del barrio Robledo Tulipanes de la ciudad de Medellín; de acuerdo con el Plan de Desarrollo Local de la comuna 7, se evidencia que en el sector de la Campiña hay una falencia en el conocimiento de los derechos, deberes y valor y por ende no los ponen en práctica en su vida cotidiana. Como está estipulado en el código del menor capítulo segundo artículo dos “Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos por todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o de sus representantes legales.”(p.2). Así como lo menciona este artículo los derechos del menor deben ser cumplidos y respetados sin importar su raza, estrato social, sexo y cultura.

De acuerdo con el entorno donde se desarrollan los niños de la comuna 7 de Medellín, se puede decir que el factor social influye en la formación de los valores y deberes ya que estos se van formando desde los hogares y su entorno. Al no contar con un ambiente propicio se afecta el hogar y empieza a surgir los conflictos, y más cuando en el hogar hay hijos adolescentes que son un poco difíciles de manejar ya que se encuentran en una etapa de maduración donde los amigos influyen mucho de manera positiva y negativa, es allí cuando los padres quieren educar de alguna manera a sus hijos pero ellos lo que quieren es tener más independencia y libertad ; algunos padres suelen pretender seguir manteniendo su autoridad y la forma de relacionarse con sus hijos, incluso en algunos casos pueden aumentar las restricciones, lo que va a llevar a la

aparición de conflictos. (Laursen, Coy y Collins, 1998). Y como consecuencia menor autoridad sobre ellos, (Ramos y asociados 2013) citando a Bögels y van Melick (2004) señala que algunos datos recolectados mostraron que “Madres y adolescentes coincidieron en que los estilos comunicativos violentos y autoritarios se relacionan estrechamente con la intensidad y frecuencia del conflicto” según (Hernández, 2017) la “Precariedad económica de sus condiciones de vida, la ausencia de alternativas frente a su futuro, la violencia intrafamiliar, la seducción la fuerza y la falta de madurez, representan circunstancias que limitan y coartan su voluntad y su libertad para decidir” (pg.4) todos estos factores muchas veces conllevan a los niños y adolescentes a hacer parte de movimientos armados, en este caso de acuerdo con (Hernández,2017) “en las zonas marginales de sectores urbanos, en donde los actores armados urbanizan el conflicto a través de sus grupos de milicias” por ejemplo la ciudad de Medellín donde (Ramires,2014) dice “El fortalecimiento de la presencia guerrillera y paramilitar en la ciudad desde el año 2000 se da sobre el sometimiento de todos los grupos delictivos de la ciudad a la dinámica regional y nacional del conflicto armado, articulando así prácticamente todas las expresiones violentas de Medellín”. Generando así la violación de algunos derechos como por ejemplo el derecho a la vida

Como también conllevan al consumo de drogas la opinión de (Muñoz, 2001) es que los tres “Principales factores de riesgo familiares para explicar el consumo de drogas legales eran la ausencia de normas familiares sobre el uso de drogas, los conflictos entre los padres y el adolescente y el consumo de alcohol por parte del padre”, dado que estos son uno de los diversos problemas que surgen en los hogares que conllevan a la vulneración de los derechos y de los valores, por otra parte la política pública de infancia menciona en sus principios que orientan la política pública de primera infancia se enmarcan en la perspectiva de derechos y de protección

integral, establecidos en la Constitución Política y en la Ley 1098 de 2006, y en el Sistema de Protección Social como el instrumento del Estado para garantizar los derechos.

La familia como eje fundamental:

La familia es el contexto natural para el desarrollo integral de los niños y las niñas de 0 a 6 años, que está orientado por los parámetros del amor, la ternura y el reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos sus miembros. Es el espacio de formación de la vivencia de la democracia, del desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes como seres dignos, libres, responsables, iguales y autónomos, conscientes de la perspectiva de género y sujetos titulares de sus derechos. Durante esta etapa, la familia es el principal entorno en el desarrollo del individuo. Por ello el Estado tiene la obligación de proteger a la familia y generar condiciones para garantizar sus derechos políticos económicos, sociales y culturales. La intervención en la familia debe tener en cuenta que las acciones en sus miembros individualmente considerados, tiene impacto en la estructura y funciones de la misma.

Perspectiva de derechos y atención integral:

La perspectiva de derechos y de atención integral a la infancia ubica a los niños y a las niñas como sujetos titulares de derechos y pone sus derechos por encima de los del resto de la sociedad. Además, este enfoque orienta la formulación, implementación y evaluación de lineamientos nacionales para la primera infancia, al igual que la asignación de recursos para buscar el cumplimiento completo e integral de los postulados de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la Constitución Política de 1991. Así, la política social se

establece desde la garantía de derechos, lo que implica corresponsabilidad solidaria, diferenciada y complementaria de familia, sociedad y Estado. Dentro de esta perspectiva se consideran derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil.

Equidad e inclusión social:

Desde la perspectiva de desarrollo humano, el concepto de equidad implica calidad de vida e inclusión social, orientadas ambas hacia la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas. En la constitución política de 1991; La equidad y la inclusión social como uno de los principios rectores de la política pública de la primera infancia, parte del reconocimiento de los niños y niñas como sujetos sociales y ciudadanos y ciudadanas con derechos. A su vez identifican como función del Estado la construcción de las condiciones sociales básicas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos durante la infancia, o su restitución cuando hayan sido vulnerados. Estos principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos.

De otro lado, la diversidad cultural que caracteriza al país, demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia, debe respetar las pautas y prácticas de crianza que no vulneren los derechos y no

generen riesgos, propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país.

Corresponsabilidad e integralidad:

Para la protección integral de la niñez, la corresponsabilidad como principio constitucional, significa que tanto el Estado, como la familia y la sociedad, tienen un papel diferente de responsabilidad para garantizar los derechos de los niños y las niñas. El papel de cada uno es igualmente importante, en la construcción de las condiciones para el ejercicio de los derechos, a través de la formulación e implementación de políticas públicas que garanticen una vida digna para la infancia y la familia. Por su parte, el principio de integralidad conlleva que una política pública de primera infancia se fundamenta en la necesidad de combinar estrategias que garanticen los derechos de supervivencia, con aquellas que privilegien la garantía de los derechos de desarrollo, de protección y de participación. De esta manera, la integralidad en la política de primera infancia implica que las acciones a desarrollar involucren el tema de educación inicial, programas de salud, nutrición y cuidado.

Focalización y promoción:

Los derechos como horizonte en la política de primera infancia, implican pensar en la universalización como su meta fundamental. En esta perspectiva, la tensión entre focalización — universalización se hace evidente, pero a la vez se resuelve teniendo en claro que ambas buscan los mismos propósitos: se requiere discriminación positiva para poder universalizar porque no se universaliza si no se focaliza en los más vulnerables (niños en situación de pobreza y de miseria).

Así, en la búsqueda de la equidad se requiere focalizar la atención en los niños, las niñas y las familias que se encuentran en mayor riesgo o en situación de desprotección, bien por extrema pobreza o porque pertenecen a grupos o familias en situación de vulnerabilidad.

Esto implica que la política de primera infancia no sólo promoverá acciones y estrategias que mitiguen las necesidades básicas insatisfechas de los niños menores de seis años que viven en extrema pobreza, si no que aunque si bien debe atender estas necesidades, debe fundamentalmente orientarse hacia la constitución integral de sujetos autónomos, capaces de desarrollar sus potencialidades. Por tanto, la focalización sirve como principio para lograr la equidad ya que tiene una función redistributiva.

Estos cinco principios los cuales se encuentran plasmados en la política pública nacional de primera infancia enseña que tanto el estado, la sociedad y la familia deben proteger los derechos de los niños y velar por una atención integral sin importar la condición ya sea de raza, sexo, cultura y culto religioso; ya que los derechos no solo son nacional sino internacional, por tal motivo todos somos responsables de que no se vulneren los derechos de los niños y de socorrer a los niños que se encuentren en situación de extrema pobreza o de peligro. (p. 24-27)

Marco contextual

En esta sección se encuentra una descripción del contexto social de la comuna 7 Robledo la Campiña de Medellín siguiendo lo expuesto por en plan de desarrollo local de la columna 7 de Medellín (), la Comuna 7 de Robledo está ubicada en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín. Sus límites son: por el norte, los barrios: Kenedy y el Picacho de la Comuna 6 y el barrio Alfonso López de la Comuna 5; por el oriente, los barrios: Progreso y Caribe de

la Comuna 5 y el Río Medellín, y con el barrio El Chagualo de la Comuna 10; por el sur, los barrios: Carlos E. Restrepo, IV Brigada y Los Colores de la Comuna 11, el barrio Ferrini de la Comuna 12, y el barrio El Pesebre de la Comuna 13; y al occidente con el corregimiento de San Cristóbal.

Marco institucional

En el siguiente marco se anexará la información del programa necesaria para este trabajo. Estos datos fueron tomados del Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar de la Corporación Universitaria Adventista. Estos son:

Objetivos de proyección social licenciatura en preescolar.

Socializar mecanismos para la identificación dificultades cognitivas, sociales, emocionales o espirituales, para aportar soluciones y estrategias de intervención desde la docencia, la investigación y la proyección social a la primera infancia, padres de familia e instituciones que trabajen en pro de la educación, el cuidado y el desarrollo integro de los niños.

Identificar oportunidades para la formación en responsabilidad social, en educación y pedagogía; donde directivos, docentes y estudiantes puedan participar de forma activa desde su área de formación.

Desarrollar proyectos enfocados en el fortalecimiento de vínculos entre la academia (programa) y los distintos sectores de la sociedad, acorde con lo establecido en los lineamientos del CNA y a los objetivos y estrategias del plan de desarrollo institucional 2013 – 2020.

Misión del programa.

La Licenciatura en Preescolar en armonía con el Proyecto Educativo Institucional tiene como misión la formación integral de docentes, con sólida fundamentación pedagógica e investigativa, competentes en su saber específico, y capaces de responder a la problemáticas y necesidades educativas de la primera infancia, dentro del marco de la cosmovisión cristiana.

Visión del programa.

La Licenciatura en Preescolar será distinguida por la cualificación y formación de docentes con principios cristianos, con calidad pedagógica, investigativa y social, competentes profesionalmente para incidir en el mejoramiento y la calidad de la educación en la primera infancia en los ámbitos regional, nacional e internacional desde la cultura, los saberes, la ciencia y la tecnología.

Reseña histórica del programa.

La Facultad de Educación de la Corporación Universitaria Adventista surge como resultado de un trabajo continuo de las necesidades de la Iglesia Adventista en cuanto a la formación de educadores. Este proyecto se construye en armonía con la Ley 115 y el Decreto 080 de enero de 1980.

Cuando el ICFES realizó las primeras visitas en cumplimiento de sus funciones legales y con el fin de velar por la aplicación de la nueva normatividad, recomendó al Instituto Colombiano Venezolano la creación de una Facultad de Educación con el fin de amparar los programas de Teología y Música, los cuales funcionaban desde 1938. Al respecto, el doctor Carlos Montaña,

comisionado como uno de los integrantes de la Comisión de Supervisión, proporcionó las siguientes ideas: la formación y fundamentación de una facultad de

Educación; ventajas y beneficios para los egresados con el logro de la 7o. grado del escalafón docente, como consagra el Decreto 2277 de 1979, y finalmente, la apertura laboral en el desempeño docente: Religión, Ética, Sociales, Democracia y Filosofía.

Estos argumentos expresados por la Comisión del ICFES fueron definitivos en la toma de decisiones. Por otra parte, la existencia de la Facultad de Educación permitiría abrir programas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Educación Física y disciplinas propias del campo de educación. Al final de todo el proceso de construcción del proyecto de la naciente Facultad, se le notificó al plantel que el 24 de octubre de 1979, el ICFES sería visitado con el propósito de avalar sus programas, entre ellos, el de Teología. Más adelante recibió con mucha alegría la Licencia de Funcionamiento del programa referido (Acuerdo 198 de octubre de 1988); con dicho reconocimiento estatal, terminaron las dificultades de Teología, ya que quedó adscrito a la nueva Facultad de Educación de la

Corporación Universitaria Adventista, con su sigla inicial CORPUA, el 18 de junio de 1981 en la ciudad de Medellín y en cumplimiento de la ley.

La Facultad de Educación se encaminó a mejorar continuamente la calidad de sus servicios en las áreas de música y teología, con el fin de aumentar la calidad educativa y 4 reconocimiento estatal. En 1984 se aprobó el programa de Teología, y se le otorgó Licencia de Funcionamiento al programa de Música, y se aprobó en 1988. En 1992, se confirieron las licencias a los programas de Biología y de Preescolar, de conformidad con el Decreto 080 de 1980. En cuanto al fortalecimiento de la Facultad de Educación ésta se apoyó en la promulgación

de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, con el fin de afrontar los serios problemas de educación de la sociedad colombiana. Uno de los puntos de mejoramiento fue el estudio y reestructuración de la Facultad con el análisis de las diferentes condiciones institucionales.

La Licenciatura en Preescolar se genera con la autorización interna de la Asamblea General de la Corporación Universitaria Adventista el 13 de noviembre de 1990 en el acuerdo 041, Artículo nueve (9), el 26 de septiembre de 1994 el ICFES le concede licencia de Funcionamiento mediante el acuerdo 303 de 1992 fecha en el cual se hizo el registro respectivo en el organismo oficial, sin embargo el programa solo empezó a funcionar en febrero de 1995. La norma que la aprueba es la Ley 30 de 1992, acuerdo 053, y la resolución 004 del 28 de enero de 1997 responde a la necesidad de formación en un campo de la Educación Superior. El Ministerio de Educación Nacional concedió la acreditación previa, mediante la resolución 3480 del 20 de diciembre de 2000.

En el año 1998 se realiza la primera cohorte de profesionales en Preescolar de la Corporación Universitaria Adventista, desde esa fecha se han graduado 289 estudiantes hasta noviembre de 2015, los cuales están contribuyendo como profesionales de la educación en el ámbito local, nacional e internacional. La funcionalidad del programa atiende la normatividad vigente con respecto a la legislación educativa, la cual ha permitido al programa realizar reingenierías curriculares en su plan de estudios y obtener nuevamente su renovación de registro calificado desde el 29 de diciembre de 2010 hasta 29 de diciembre de 2017, según resolución 12808 del 29 de diciembre de 2010 del ministerio de educación nacional. El programa celebró su vigésimo aniversario del 07-09 de mayo del 2015 en el marco del Simposio Internacional de Pedagogía, Cultura y Sociedad.

Marco legal

El presente proyecto de investigación tiene bases legales en los siguientes artículos de la constitución política de Colombia y la ley 1361 DE 2009 (diciembre 3) por medio de la cual se crea la Ley de Protección de los derechos y deberes fundamentales de todo ser humano. Los cuales toda persona debe velar por el cumplimiento de estos y respetar los derechos de los demás los cuales son:

El derecho a la vida, derecho al no desplazamiento forzado, derecho a la libertad y a la igualdad, derecho al reconocimiento de su personalidad, derecho a la intimidad personal y familiar y a su buen nombre, derecho al libre desarrollo de la personalidad, derecho a la no esclavitud, derecho a la libertad de conciencia, derecho a la libertad de cultos, derecho a la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, derecho a la honra, derecho a la paz, derecho a presentar, derecho a circular libremente por el territorio nacional, derecho al trabajo, derecho a la libertad de profesión, derecho a la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, derecho a la no detención, derecho a la inocencia, derecho al habeas corpus, derecho a la apelación o consulta, derecho a la flagrancia, derecho a la no declarar contra sí mismo, derecho a no destierro, prisión perpetua, derecho a la extradición, derecho al asilo, derecho a las reuniones o manifestaciones pacíficas, derecho a la libre asociación, derecho a construir sindicatos o asociaciones, derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, de enseñanza de la constitución política. Cada uno de estos derechos se encuentran consignados en la constitución política de Colombia de 1991 capítulo II, título II, artículos del 11 al 40

A continuación, en el capítulo II, artículo 44 se encuentran establecidos los derechos y deberes fundamentales de los niños

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia de (1991) el Estado y todo ciudadano tienen el deber de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños menores de 18 años a no abusar de los propios y cooperar para el bienestar de todos, la convención tiene 54 artículos que reconocen que todo niño tiene derecho a un pleno desarrollo físico, mental y social; a expresar sus opiniones a gozar de buena salud y el progreso en todo sentido; los adolescentes tienen derecho a la protección y a la formación integral. Como también garantiza la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Por otro lado, los niños y toda la sociedad en general tienen unos deberes que cumplir los cuales están consignados en la constitución, como son respetar a sus semejantes, autoridades, padres, maestros y todas las personas. Debe participar en la vida política, cívica y comunitaria del país. Debe hablar siempre con la verdad y cumplir lo que promete. Debemos respetar y cuidar el medio ambiente, así como proteger la naturaleza. Debe respetar la patria y respetarse a sí mismos.

Capítulo Tres - Marco Metodológico

Enfoque de la investigación

Esta investigación se basa en el enfoque cualitativo ya que es un proceso que no es definido por el contrario es flexible, basado en la lógica, el método de recolección de datos no es numérico, se hacen las observaciones de expresión verbal y no verbal, Martínez afirma que este tipo de metodología destaca la importancia del contexto, la función y el significado de los hechos humanos. Este enfoque considera la importancia de la realidad, tal y como la vive el ser humano, “sus ideas, sentimientos y motivaciones; intenta identificar, analizar, interpretar y comprender la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (p 757). La perspectiva cualitativa favorece el desarrollo de este proyecto, permitiendo así dar una posible solución al fenómeno social que afronta el sector de *La Campiña de la Comuna 7 de la Ciudad de Medellín*; el cual consiste en el desconocimiento de los Derechos, Deberes y Valores.

Tipo de investigación

En el presente proyecto se trabajará con la investigación – acción debido a que se realizaran intervenciones con la población para dar solución a la problemática expuesta en el plan de desarrollo local de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

Ahora bien, Ballén y asociados (2007) afirman que la investigación acción consiste en el análisis, la concreción de los hechos y conceptualización de los problemas, bases para la planificación de programas de acción, la ejecución de los mismos y la evaluación de los hechos,

lo cual servirá para la definición de los problemas y el reinicio del proceso investigativo (p. 39).

De esta manera la investigación- acción es un procedimiento continuo que se repite para obtener los resultados la cual da más información y permite ver nuevas necesidades de la población. Este procedimiento consta de cuatro fases:

1. Problematización
2. Diagnostico
3. diseño de una propuesta de cambio
4. aplicación de la propuesta

Y se devuelve a la primera fase para saber si lo aplicado está bien o por lo contrario si está mal y así poder proceder a replantear la propuesta.

Población

Fernández, Hernández y Baptista (2014), señalan que la “población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p. 174). Después de tener la unidad de análisis, se procede a delimitar la población sobre la cual se va a realizar el estudio y de la cual se obtendrán los resultados. La población tomada para esta investigación, está compuesta por los niños del barrio Robledo la Campiña de la comuna 7 de la ciudad Medellín, y así, proponer estrategias de mejora, o como lo dice Vidal y Rivera (2007) “permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren de forma simultánea conocimientos y cambios sociales” (p.1).

Muestra

La muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar los resultados obtenidos, dicha muestra ha de ser representativa de la población. Para que sea representativa, se han de definir muy bien los criterios de inclusión y exclusión y sobre todo, se han de utilizar de muestreo apropiadas. (Fuentelsaz, Icart y Pulpón, 2006, p. 55). La muestra de esta investigación consta de 8 niños, en la actualidad contamos con 15 niños que oscilan en las edades de 4 a 14 años

Recolección de la información

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) la recolección de datos “Implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (p.183). En este proyecto se implementó como técnicas de observación y la de informes e instrumentos que se implementó fueron la ficha de observación y el registro anecdótico para la recolección de los datos y la obtención de más información.

Ficha de observación. (lista de cotejo)

En opinión de Gómez (2006) manifestó que la observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conductas manifiestas de los objetos de estudio. Puede utilizarse como instrumento de medición en muy diversas circunstancias. Es el método más usado por quienes están orientados a observaciones de la conducta (p. 134). La observación permite obtener información directa de aquellos comportamientos que reflejen

Capítulo Cuatro – Análisis de los Resultados

De acuerdo con lo planteado en el marco metodológico se analizan cada una de las acciones, estrategias y actividades realizadas las cuales se encuentran a continuación (tabla de problema); y que se enfocan a la solución de cada una de las partes del problema que se pudieron observar.

Tabla 2. Partes del Problema

Partes del problema	Descripción y causas	Actividades de acción para la solución	Recursos y fechas	Evaluación retro alimentación
Se reclaman los derechos	Esto surge a raíz del entorno donde se desarrollan los niños. Donde se percibe la vulnerabilidad de los derechos	Se les conto a los niños la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, donde se resaltó el derecho a la vida	05/08/2017 Ficha del derecho a la vida y del valor del respeto	De acuerdo con la actividad realizada se pudo observar que los niños no tienen muy claro el derecho y o el valor, por tal motivo se programa otra actividad para dar solución

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
 CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

40

Cumplimiento de los deberes	No reconocen cuáles son sus deberes debido que en sus casas no los practican	Debido a que a los niños no les quedo muy claro el derecho a la vida y el valor del respeto; se trabajó el mandamiento de No mataras	12/08/2017 Material didáctico. recursos humanos y ficha	Pudimos observar que en esta actividad a los niños les quedó claro el valor del respeto y el derecho a la vida
No reconocen el concepto de los valores	Esto se debe a la falta de educación en los diversos valores y por tal motivo estos se han perdido.	Los 8 remedios naturales. Desde el punto de practicar el auto cuidado y se trabajó el valor del cuidado	19/08/2017 Recurso didáctico, humanos	Todos los niños entendieron que debían cuidar su cuerpo y respetar el de los demás.
Poca practica del valor de honestidad	En este caso se observó que los niños no practicaban este valor debido a que la mayor parte del tiempo los niños no están con sus padres y por este motivo no hay quien refuerce este valor.	Este día se trabajó con la historia de José y la túnica de colores. Y la honestidad por la que se caracterizo	26/08/2017 Ficha, colores y recursos humanos	En este día los niños tuvieron un poco de curiosidad sobre cómo se practicaba la honestidad, pero en el trascurso de la historia se fue aclarando las dudas que los niños tenían.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

41

No se reconoce los derechos fundamentales	Debido a su edad los padres dicen que no los comprenden todavía y por eso no hacen mayor esfuerzo por enseñarlos.	Se trabajó la historia de la alimentación de los 5000 de mateo 14: 13-18 y se les hablo sobre los derechos fundamentales	02/09/2017 Material didáctico, imágenes, recursos humanos y se trabajó las cartillas de los clubes	Los niños comprendieron cuales eran sus derechos fundamentales
No se asimila la importancia de los derechos	Porque no se le han inculcado como debe ser.	Se trabajará con la historia de perdonar 70 veces 7 y la importancia de la igualdad.	09/09/2017 Recursos humanos y biblia	Los niños entendieron fácilmente la importancia de perdonar y del derecho de la igualdad
No saben cómo hacer valer los derechos	Se debe a que nos los conoce y por ende no sabe cuándo están siendo violado sus derechos y por eso no sabe cómo proceder	En este día se trabajó con la historia de Daniel y se hizo énfasis en el valor de la obediencia.	16/09/2017 Recursos humanos Dulces Juegos didácticos Biblia	Los niños estuvieron muy animados y realizaron cada una de las actividades propuestas y entendieron la temática de una manera muy clara y sencilla.
Falta de cuidado con la naturaleza y en general con el medio ambiente	No se refuerza el conocimiento de la educación ambiental.	Se trabajó la historia de la creación de Dios, con los valores del cuidado de la naturaleza, tolerancia	23/09/2017 Collage, Imágenes, Recursos humanos y recursos naturales	se evaluó por medio de preguntas y la elaboración de un collage; donde el tema quedo claro
no se evidencia en momentos del juego la empatía con los demás	Los niños carecen de empatan en ponerse en el lugar del otro, debido a que no se les refuerza en casa	Se trabajó con la historia de Jesús lloro, donde se trabajó en valor de la empatía	07/10/2017 Juego didáctico escalera al cielo Y recursos humanos	Este día los niños se divertieron durante la clase y interiorizaron muy bien el concepto de la empatía
No se asimila el valor de la	Se debe a que no se trabajan de	Se trabajó con la historia de Safira	14/10/2017 Rompecabezas	Se realizaron pregunta

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

42

fidelidad, tranquilidad	manera constante.	y Ananías en la cual se trató el valor de la honestidad y la fidelidad	Ficha para colorear y recursos humanos	referente al tema y hubo una buena asimilación del tema
----------------------------	----------------------	--	---	---

Estado actual de la problemática, luego de las intervenciones.

Resumen de la columna de las observaciones

El cuadro de actividades se inició el 05 de agosto del 2017.

Se realizó una actividad preliminar donde se les explico a los niños que debemos respetar a nuestros semejantes, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o sus impedimentos físicos y mentales, que se debe aprender a respetar las opiniones y costumbres de los demás, aunque no sean iguales a las nuestras, del cual dio como resultado el poco conocimiento que tienen acerca de los derechos deberes y valores.

De acuerdo a las actividades que se alcanzaron a realizar los días sábados se logró que los niños comprendieran y aprendieran los derechos, deberes y valores tales como el derecho a la vida el derecho, a la integridad personal, a la igualdad, a la libertad, la protección y la discriminación, solidaridad, fidelidad, bondad, agradecimiento, responsabilidad, libertad, amistad, paz, justicia, autocontrol, autoestima, alegría, calma, comprensión, confianza, reflexión, creatividad, generosidad, decisión, diálogo.

Los niños necesitan a alguien que los guíe, que los anime y los ayude en el transcurso de su vida. Necesitan sentirse apoyados, valorados y queridos. La vida es dura y difícil y tarde o

temprano, los niños tendrán que tomar sus propias decisiones; que hagan lo correcto dependerá de la educación que les hayan dado y de los derechos deberes y valores transmitidos

Obedecer a los padres. Los padres a su vez, deben hacer los pedidos y dar las instrucciones con amor y respeto.

Respetar a todas las personas, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, religión, nacionalidad o impedimentos físicos y mentales.

Obedecer a sus maestros y respetar a sus compañeros.

Asearse diariamente.

Colaborar con los quehaceres en el hogar.

Hacer los trabajos y tareas escolares.

Respetar las normas cuando son peatones en la calle.

Respetar las opiniones y costumbres de los demás.

Cumplir con las leyes que rigen la sociedad, tener buena conducta en la escuela y en la casa.

Respetar y cuidar el medio ambiente.

No maltratar a los animales.

Capítulo Cinco – Conclusiones

Para finalizar con el presente proceso investigativo podemos concluir que:

A pesar de que en este sector se presentan diferentes problemáticas sociales, tales como el desconocimiento de los derechos, deberes y valores de los niños, actualmente se logró afianzar el conocimiento básico y la práctica de derechos tales como el derecho a la vida, a la igualdad, el cuidado del cuerpo, deberes como el respeto de los derechos de los demás y valores como el amor, la honestidad, el respeto, el perdón, la obediencia.

El trabajo con los niños de esta población debe ser continuo durante su formación y crecimiento, con el fin de generar buenas bases para lograr un desarrollo armónico e integral de sus habilidades y conocimientos previos ya que estos son los que rigen el comportamiento humano, pilar de sociedad.

Las intervenciones pedagógicas tienen un alto grado de receptividad, pues la participación y asistencia de los niños siempre fue considerable.

Dentro del desarrollo y la ejecución de la presente investigación, se logró evidenciar que en cada una de las actividades realizadas con los niños y niñas se propiciaron espacios de reflexión, participación, análisis y comprensión de historias de la Biblia, donde se trabajaron de manera muy práctica, relatos sobre los derechos, deberes y valores Fundamentales de los Niños y las Niñas, generando así una adquisición de aprendizajes significativos.

Referencias

- Barragán, R. S. (s.f.). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*.
Obtenido de <https://goo.gl/aeyAU1>
- Durán, C. V. (2002). *Curso de derecho internacional de los derechos humanos*. E.E.U.U: Trotta.
- Durán-Strauch, E. G.-R.-Q. (2011). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9.
- Fernández, C. H. (2010). *Metodología de la Investigación*. Canada: s. f.
- Fernández, C. H. (2014). *Metodología de la Investigación*. Canada: Ed. 5.
- Fuentelsaz, C. I. (2006). *Elaboración y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina*. Barcelona, España: Publicacions Edicions Universitat.
- García Méndez, E. (1997). *Derecho de la Infancia-Adolescencia en América Latina De la Situación Irregular a la Protección Integral* . Ibagué: Segunda Edición Forum Pacis.
- Hernández Delgado, E. (10 de Mayo de 2017). *Los niños y las niñas frente al conflicto armado y alternativas de futuro. .*
- Infancia, P. P. (s.f.).
- Jaramillo Marín, J. (10 de mayo de 2017). www.scielo.org.co/sc.
- Laursen, B. C. (1998). *Reconsidering Changes in Parent-Child Conflict across Adolescence*. s. f.
: Child Development, 69(3).
- Ledo, M. v. (2007). Investigación-acción. *Educación Médica Superior*, s. f. Obtenido de
nvestigación Acción. Edu med super, 21.
- Martínez, M. ((1998)). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. . Bogota: círculo de lectura alternativa.

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

46

Medellín, A. d. (s. f. de s. f. de 2014). *plan de desarrollo local comuna 7*. Obtenido de Alcalde de

Medellín: <https://goo.gl/s5yZSe>

Mora, A. I.-0. (s.f.).

Muñoz-Rivas, M. J. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de
drogas en adolescentes. *Dialnet*, 87-94.

Muñoz-Rivas, M. J.-9. ((2001).).

Orozco, L. (2002). Revista Debates. *En La formación integral como base para definir estrategias
de un pensamiento lúcido y pertinente*, Universidad de Antioquia, No 32, 26-38.

Programa., C. U. (s.f.).

Pulido, R. B. (2007). *Abordaje Hermenéutico de la Investigación Cualitativa: Teorías, Proceso,
Técnicas*. Bogotá Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

Ramírez, J. G. (2014). Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín.
Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, 99-113.

Ramos, M. P. (2013). *Relaciones del conflicto padres-adolescentes con la flexibilidad familiar,
comunicación y satisfacción marital* *Psicología y salud*. s. f.: s. f. .

Roberto Hernández, C. F. (s. f. de s. f. de 2014). *Metodología de la Investigación* . Obtenido de
freelibros: <https://goo.gl/T2sabo>

Unicef. (s.f.). *derechos de la infancia* . Obtenido de <https://goo.gl/xpvoNH>

Wolfe. (1985). *Psicología del desarrollo infantil*. Bogotá : Mc Graw Hill .

Anexos

Anexo A. Diario anecdótico

Fecha: 05/08/2017

Este día fue el primer sábado que se iba al lugar y empezamos con 3 adolescentes y dos niños, dando inicio las 10:30 con la bienvenida y un pequeño servicio de canto, después se les conto la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, este día se trabajó el derecho a la vida y el valor del respeto y debido a que algunos niños no les quedo claro concepto del respeto se decidió programas otra clase para que les quedara más claro; se finalizó la clase 11:30

Fecha: 12/08/2017

Se comenzó a las 10:30 con 5 niños, se inició con el servicio de canto, la bienvenida y la oración, debido a que a los niños no les quedo muy claro el derecho a la vida y el valor del respeto; se trabajó el mandamiento de no mataras con una historia de un pajarito y sus hijos el cual fue asertivo y quedando claro el tema tratado y se les dio una ficha para colorear.

Fecha: 19/08/2017

En este día se inició las actividades con los niños a las 10 am en el grupo de Mahanaim en el sector de la Campiña de la comuna 7 de Medellín donde se interactuó con 5 niños, por medio del canto, el tema de los 8 remedios naturales, y se enseñó el valor del autocuidado, como también una historia bíblica de Jonás y una actividad de colorear respecto al tema; durante estas actividades los niños se mostraron muy atentos y participaron contando sus propias experiencias

por último se realizó la evaluación por medio de la recolección de la información: En este proyecto se implementó como técnicas de observación y la de informes e instrumentos que se implementó fueron la ficha de observación y el registro anecdótico para la recolección de los datos y la obtención demás información

Instrumentos

Ficha de observación: La observación permite obtener información directa de aquellos comportamientos que reflejen intereses, actitudes, apreciaciones, adaptaciones personales y sociales, o bien, observar actuaciones, observar y apreciar todas y cada una de las partes del producto final.

El registro anecdótico consiste en la descripción de comportamientos, incidentes o hechos realizados por un niño o un grupo y que se consideran, importantes y no usuales. Durante el desarrollo de las actividades es frecuente que se presenten situaciones especialmente interesantes para su significación, bien porque contribuyen a reforzar la idea que teníamos de un niño o de un grupo, o bien porque se contradice con la imagen que nos habíamos formado del mismo.

Fecha: 26/08/2017

Se contó con la presencia de ocho niños con edades de 3 – 7 años, el día sábado, se inició con el canto de bienvenida y algunas canciones se estaban enseñando, se hizo la oración he iniciamos la historia la cual se trató de José con el valor a tratar el “Amor” en medio de la historia se les hacían preguntas sueltas acerca de que les parecía el trato que los hermanos le dan a José, al finalizar la historia se le hizo la evaluación donde todos los niños participaron y hablaron

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

49

acerca de algunas cosas que les pasa en el diario vivir dándonos a entender que aunque pasemos por malos momentos debemos perdonar y amar; que esos son los valores, deberes y derechos que tiene cada uno, se prosiguió con la actividad, a cada niño se le dio una hoja donde debían señalar el camino correcto desde donde estaba José hacia su familia y otra hoja donde coloreaban a la familia de José, cuando terminaron cantamos para recoger la ofrenda, se hizo la oración y nos dirigimos al culto donde cada niño se hace con su familiar a esperar la historia para los niños que se hace en medio del culto.

Fecha: 02/09/2017

Iniciamos a las 10:15 de la mañana con la asistencia de 5 niños cantamos algunas canciones, después hicimos la oración para comenzar con la lección que se trato de la historia de la alimentación de los 5000 de mateo 14: 13-18 que nos deja una enseñanza muy bonita del gran poder y amor de Dios, y donde resaltamos algunos valores como la generosidad, bondad, respeto, amor etc.

Procedimos a dar inicio a las cartillas de aventureros y conquistadores, trabajaron una página y dejamos tarea para la próxima clase y concluimos con la historia del culto divino.

Fecha: 09/09/2017

En este día se empezó con el servicio de canto a las 10:30, después con la oración y en este día se trabajó con la historia de perdonar 70 veces 7 y la importancia de cada uno de los derechos, en este día los niños se dividieron en dos grupos una donde estaban los adolescentes y otro en donde estaban los niños más pequeños; en ambas clases se trabajó la misma historia, en el caso de los jóvenes; entre todo realizaron la lectura de la historia y se realizó la actividad de una stop con los palabras que mencionaba la

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

50

historia y con los niños se les dio una ficha referente al perdón para que la pintaran; dando fin a todo el programa a las 11:30.

Fecha: 16/09/2017

Este día nos correspondió el programa de la escuela sabática si se empezó 8:45 donde cada una de los niños y jóvenes tuvieron participación, durante ese día se trabajó con el valor de la obediencia y cuál era el deber que teníamos en nuestros hogares. Se terminó con l programa de la escuela sabática y se continuo con la lección donde se trabajaron en ambos grupos tanto en el de los jóvenes como el d los niños; los personajes de la Biblia que se habían destacado por ser obedientes, también se realizaron diferentes juegos de acorde a las edades con el propósito de que los niños pudieran interiorizar más el valor de la obediencia y además aprendieran el deber que tienen como hijos de Dios , se terminó concluyendo con el ejemplo de Jesús a las 11:00.

Fecha: 23/09/2017

Se contó con la presencia de 8 niños, empezamos a las 10:00 con el canto de bienvenida y otros coros que los niños decían, se hizo la oración he iniciamos con la historia de Mateo con el derecho a tratar “a un buen nombre” los niños estaban juiciosos escuchando y al mismo tiempo opinando dando ejemplos de algunas cosas que ven en sus vidas diarias al finalizar la historia se despejo dudas dejando claro el derecho enseñado resaltando que debemos respetar todos los deberes derechos y valores que tiene cada uno.

Fecha: 07/10/2017

Se comenzó a las 10:30 con 5 niños, se inició con el servicio de canto, la bienvenida y la oración se prosiguieron con la historia de Jesús, donde se trabajó en valor de la empatía, en este día los niños se divirtieron durante la clase contando algunas cosas vividas referente a la historia e

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

51

interiorizaron muy bien el concepto de la empatía, se les noto el interés y lo mucho que estaban aprendiendo al finalizar la historia se oró y se les presto material didáctico.

Anexo B. Lista de cotejo

Fecha: 05/08/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Reconoce en la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, el derecho a la vida y el valor del respeto.		X	
Julián	Reconoce en la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, el derecho a la vida y el valor del respeto.		X	
Andrea Ramírez	Reconoce en la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, el derecho a la vida y el valor del respeto.		X	
Ximena Ramírez	Reconoce en la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, el derecho a la vida y el valor del respeto.		X	
Eduar	Reconoce en la historia de Jezabel cuando quería matar a Elías, el derecho a la vida y el valor del respeto.		X	
Recomendaciones: debido a que los niños tuvieron muchas inquietudes sobre los derechos y los deberes que se mencionaban en la historia, se decide realizar otra clase para que a los niños tengas más claridad de los derechos y valores				

Fecha: 12/08/2017

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

52

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Mateo	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Mariana	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Salome	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Julián	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Andrea Ramírez	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Ximena Ramírez	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Eduar	Reforzar el derecho de la vida y el valor del respeto mediante la historia de los mandamientos	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 19/08/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales		X	

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
 CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

53

Mateo	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales		x	
Mariana	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales		x	
Salome	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales	X		
Julián	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales	X		
Andrea Ramírez	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales	X		
Ximena Ramírez	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales	X		
Eduar	Identifica y describe las características físicas del cuerpo humano; y el autocuidado teniendo el tema de los 8 remedios naturales	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 26/08/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Mateo	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Mariana	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

54

Salome	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Julián	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Andrea Ramírez	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Ximena Ramírez	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Eduar	Fortalecer, mediante la historia de José, el derecho a tener una familia, el valor del amor y el perdón entre niñas, niños y adolescentes.	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 02/09/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Mateo	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Mariana	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Salome	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Julián	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Andrea Ramírez	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

55

Ximena Ramírez	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Eduar	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Dana Robles	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Samuel Robles	Reforzar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 09/09/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Mateo	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Mariana	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Salome	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Julián	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Andrea Ramírez	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Ximena Ramírez	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

56

Eduar	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Dana Robles	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Samuel Robles	Fomentar el valor de la tolerancia, el perdón	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 16/09/20

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Mateo	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Mariana	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Salome	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Julián	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Andrea Ramírez	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Ximena Ramírez	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

57

Eduar	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Dana Robles	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Samuel Robles	Implementar en la vida cotidiana el derecho a la igualdad, los valores como la obediencia, fidelidad y transparencia.	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 23/09/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Mateo	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Mariana	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Salome	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Julián	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Andrea Ramírez	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

58

Ximena Ramírez	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Eduar	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Dana Robles	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Samuel Robles	Fomentar el cuidado de la naturaleza y reconocerla como creación de Dios	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 07/10/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Matías	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Mateo	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Mariana	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Salome	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Julián	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

59

Andrea Ramírez	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Ximena Ramírez	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Salome	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	x		
Valery	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	x		
Eduar	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Dana Robles	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Samuel Robles	Identificar diferentes situaciones y formas en las que podemos ser amables y demostrar empatía.	X		
Recomendaciones:				

Fecha: 14/10/2017

Nombres	Aspectos a evaluar	Si	En proceso	No
Miguel Ángel	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Mateo	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Mariana	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Salome	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		

FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

60

Julián	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Andrea Ramírez	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Ximena Ramírez	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Eduar	Favorecer la reflexión sobre las consecuencias que tienen las mentiras.	X		
Recomendaciones:				

Anexo C. Fotografías de evidencia



FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN



FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN



FOMENTANDO LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES EN EL BARRIO ROBLEDO LA
CAMPIÑA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

